

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

ÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSC.	
ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas. Un nú. cént.
6 >	7.50 >
12 >	14.50 >
atrasado 25 >	

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74
La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION	
PROVINCIAS. 3 meses	5.50 ptas.
ISLA DE CUBA >	7 >
FILIPINAS..... 3 >	9 >
ESTADOS com- prendidos en la } 3 meses 12 ptas. Union postal...	

ALBERTO ALADREN
ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
1004 ca 614

En el pueblo de Riela y molino llamado
de CÁNOVA, se muele barniz, resultando de
una calidad mucho más superior que la em-
pleada hasta el día, y se despachan veinticu-
atro arrobas por hora. Dirigirse á Gregorio
Marin. 497 8 d 212

LOS CALLOS Y DUREZAS
se curan radicalmente usando el
CALLICIDA ESCRIVÁ
Es incoloro, no mancha; no es co-
rosivo, es inofensivo. Aplicación
sencilisima.
Basta tocar el callo con el pince-
lito mojado en el CALLICIDA para
que el callo desaparezca á los cuatro
ó cinco días.
Un trasco colocado en un elegante
estuche, SEIS reales
Ventas al por mayor: sociedad farma-
céutica española, Tallers, 22, y en casa
del autor, farmacia de la Estrella, Fer-
nando VII, núm. 7.
BARCELONA
Véndese en las principales farmacias de
ZARAGOZA
CALLOS — CALLOS — CALLOS
1033 428 ci 1j

Llamamos la atención de nuestros lec-
tores acerca del siguiente asunto, cuyo
conocimiento interesa muchísimo á todos
los propietarios:

Redención de cargas Censales

La «Gaceta» correspondiente al día 7
que recibimos ayer, publica un importan-
te decreto sobre redención y trasmisión de
los censos, treudos, foros y demás cargas
ó gravámenes de naturaleza análoga per-
tenecientes al Estado.

Después de la serie de leyes y decretos
que sobre esta materia se han publicado,
desde que se promulgaron las leyes desa-
mortizadoras de 1855 y 1856, no nos atre-
vemos á decir que, aun con las terminan-
tes prescripciones de la disposición que
examinamos, se conseguirá el objeto que
hace tantos años viene persiguiéndose,
de impulsar de un modo decidido la re-
ducción de las cargas censales, consi-
guiendo al mismo tiempo que la consoli-
dación de los dominios directo y útil, el
que el Estado haga efectivos los impor-
tantes recursos que representan sus de-
rechos, hoy desconocidos ó abandonados
por efecto de la desorganización adminis-
trativa de nuestro país.

En 11 de Julio de 1878 se dictó una ley
autorizando á los particulares á pedir la
trasmisión de los censos pertenecientes al
Estado en condiciones análogas á las an-
tes concedidas á los redimientes; y aun
cuando de aquella ley se esperaban gran-
des resultados y por virtud de ella se han
pedido millares de redenciones y trasmis-
iones, aquéllas han sido tan escasas, que
sólo han servido para evidenciar una vez
más lo vicioso de nuestros procedimientos
administrativos y para que agentes que,
no se sabe cómo, conocían perfectamente
hasta los más pequeños detalles de cuanto
ocurría en la materia, se dirigiesen á los
propietarios de las fincas censadas, ofre-
ciéndoles arreglarlo todo de manera que
les fuese favorable; pero sin que ni el Es-
tado cobrase por esto las anualidades de
los censos denunciados, ni se verificara la
redención ó trasmisión.

Ahora se ordena que en el espacio de
seis meses se tramiten y resuelvan todos

estos expedientes. ¿Se hará? Mucho nos
felicitaríamos de ello, siquiera para que
desaparezca eso que en no pocos casos era
fuente de inmoralidad, y aun cuando el
decreto no tuviese mayor alcance que éste
habríamos de aplaudirlo.

Cartas de Madrid

9 de Junio de 1886

El servicio telegráfico.—El Consejo de minis-
tros.—Acuerdos principales.—Servicio tele-
fónico.—Empleados.—Gracias al ejército.—
Indulto.—Cruces.—Gobernadores.—El señor
Sagasta, y el *modus vivendi*.—Actas.—El
Congreso.—El Sr. Cánovas del Castillo.

Si no supiera de antemano que ciertas
quejas son lo mismo que predicar en desi-
erto, formularía hoy una sobre el servi-
cio telegráfico y que he tenido ocasión de
apreciar en el número de «El Diario» re-
cibido hoy aquí. De los varios telegramas
que ayer dirigí, llegaron los últimos, pero
no así el primero, no obstante de haber
sido depositado una hora antes que los
depositados. La simple enunciación del
hecho basta para comprender las deficien-
cias del servicio telegráfico.

Ha comenzado el día con el Consejo de
ministros celebrado en la secretaria del
ministerio de Estado, bajo la presidencia
del señor Sagasta.

Sus acuerdos principales los he adelan-
tado por telégrafo y se reducen á la apro-
bación de los decretos reformando el ser-
vicio telefónico y reorganizando el cuerpo
de empleados en los establecimientos par-
ticulares.

El servicio telefónico se entrega su ex-
plotación á las empresas ó particulares,
bajo las bases y condiciones que el decre-
to consigue y de las cuales la principal es
que no podrán señalar cuota de abono
mayor de 300 pesetas.

Los empleados de penales se dividen en
dos clases: de régimen y gobierno y de
administración, estableciéndose diferen-
tes categorías dentro de las mismas. Para
el ingreso en ambas se exige la oposición
la que se abrirá en breve para todos los
cargos.

El ministro de la Guerra ha presentado
algunos proyectos de reformas en los ser-
vicios de su departamento encaminados
todos á satisfacer las quejas unánimes
del ejército. Comprenden esos proyectos
la concesión del empleo inmediato á los
que soliciten el retiro y el aumento de
sueldo en concepto de gratificación á los
capitanes y jefes de los batallones. Como
no ha asistido el Sr. Camacho al Consejo
y esos proyectos afectan el presupuesto
de gastos, han quedado pendientes de
aprobación para otro Consejo al que asis-
ta el ministro de Hacienda.

Por último los ministros han acordado
conceder gracias con motivo del natalicio
del Rey.

Estas consisten además del indulto á
los penados, que se hace extensivo á Ul-
tramár, en cruces á las clases civiles y
militares. En la primera estarán repre-
sentadas todas las fuerzas sociales á cuyo
efecto se pedirán á los gobernadores pro-
puestas de autoridades, artistas, propieta-
rios, industriales, obreros etc.

Aun cuando se había dicho que se re-
solvería la tantas veces anunciada com-
binación de gobernadores no ha sucedido
así lo que es causa de que vuelvan á po-
nerse sobre el tapete los comentarios des-
favorables para el gobierno por las difi-
cultades con que al parecer tropieza en
todas las cuestiones de personal.

En cumplimiento del acuerdo adoptado
ayer por los senadores catalanes los señ-
ores Vicealmirante, Pezuela y Maluquer,
han visitado al Sr. Sagasta para conocer
su opinión y la del gobierno, respecto al
«modus vivendi» en vista de la crisis po-
lítica y parlamentaria de Inglaterra.

El presidente del Consejo ha dado la
contestación habilidosa que en tales casos

se acostumbra. El gobierno, según les ha
dicho tiene que esperar el sesgo que las
crisis inglesa tome, pero cree, dados los
antecedentes, que cualquiera que sea po-
drá la Cámara aprobar el «modus» antes
de que el parlamento se disuelva. De to-
dos modos en España se ha dicho no se
han de llevar con precipitación, sino con
toda la mesura que su importancia re-
quiere y dando al debate gran amplitud.

Los comisionados han salido muy satis-
fechos de la cortesía del Sr. Sagasta.

El Senado de vacaciones.
En el Congreso discusión de actas. Se
había anunciado que en el de Cabra in-
tervendría el señor marqués de la Vega
de Armijo y esto ha llevado á primera
hora bastantes diputados al salón, los que
luego se han visto defraudados, pues la
discusión ha sido breve y el voto particu-
lar ha sido desechado en votación ordi-
naria.

Aprobados los demás dictámenes, se ha
suspendido la sesión.

Ya no se constituirá el Congreso maña-
na sino pasado.

La comisión declaró anoche graves las
de Vera, Vega Baja y Sorbas y leve las de
Maldeones Murias de Paredas y Caspe,
aprobando también en esta la capacidad
del Sr. Mompeón contra el que se oponía
la incapacidad como deudor á los fondos
municipales.

Por ocupaciones urgentes el Sr. Cán-
ovas del Castillo no podrá asistir esta no-
che al círculo de sus correligionarios.

P.

9 de Junio de 1886.

El castellano de Sos.—Pesadillas.—El acta de
Cabra.—Nube de aspirantes.—El gobernador
de Zaragoza.—La crisis inglesa.—¿Hay al-
go en la frontera?—Lance personal.

Se acostaron los ministros anoche pen-
sando en Vega Armijo y Sanchez guerra,
y es fama que alguno de ellos, tal vez
don Venancio, fué víctima de horrible pe-
sadilla que le hacía ver al diplomático de
ellos descargando todas sus furias contra
los que se sientan en el banco azul y lle-
vando la indisciplina y la insubordinación
á la debil y quebradiza mayoría.

Ya se figuraba el hacendado de Lillo
ver á sus huéspedes en completa dispersión
huyendo de los rudos ataques del diputa-
do por Madrid.

Pero la providencia ha querido dispen-
sar sus favores á los fusionistas, y la rea-
lidad no ha sido tan terrible como don
Venancio se figuraba.

Cierto que en el Congreso se ha discu-
tido el acta de Cabra, y que el debate ha
sido un tántico animado; pero no ha in-
tervenido en él el descontentadizo señor
de Vega Armijo, y el gobierno respesaba
con alguna libertad.

El Sr. Cañiellas defendió su voto par-
ticular, proponiendo la proclamación del
Sr. Ulloa.

El Sr. Molleda sostuvo el dictamen de
la comisión y después de mucho discre-
tes en las rectificaciones, el voto se deci-
dió en votación ordinaria siendo procla-
mado diputado por Cabra, el Sr. Sanchez
Guerra.

Después era de ver la cara fosca del
marqués de la Vega y tenía que oír las
cosas que decía del ministerio responsable
y del «otro gobierno» con pretensiones de
cuerpo electoral que preside el marqués
de Valdeterrazo y que quita y regala ac-
tas á su antojo.

A pesar de lo profundamente contraria-
do que está Vega Armijo, no creemos que
haga por ahora ningún act parlamenta-
rio en contra del gobierno, reservando to-
do su encono para cuando este verano se
encuentre en su castillo con el general
Martinez Campos.

Se celebró esta mañana Consejo de mi-
nistros en la secretaria de Estado, y con
efecto, no pudo resolverse la combinación
de gobernadores.

Los consejeros no encontraron forma de
repartir trece gobiernos entre 88 aspi-
rantes.

El ministro de la Gobernación no sabe
qué hacer con tanto pretendiente, y todo
se le vuelve encomendarse á D. Praxedes
que tampoco encuentra solución.

Mientras tanto los gobernadores que
son diputados aprietan al ministro por
que quieren venir cuanto antes y no es
de los que menos fuerza hacen el de esa
provincia señor Fernandez que quiere con-
sagrarse al tranquilo puesto de Secreta-
rio de este Ayuntamiento, que le está re-
servado, previa renuncia de la diputación
por exigirlo así la ley de compatibilidad.

Los senadores y diputados que comba-
ten el «modus vivendi» muy animosos en
su campaña confiando como ayer en que
le favorece mucho la crisis inglesa.

El gobierno contrariado con ese motivo
y en particular el Sr. Moret que teme un
aplazamiento.

Para lo que el país pierde con ello, ya
puede aplazarse el tratado por toda la vi-
da: amen.

A última hora nos pregunta un diputa-
do ministerial.

—¿Sabe V. algo de la frontera?

—De cierto no señor, pero me han di-
cho hace poco que por allí ocurre algo con
los carlistas.

—Tal creo, añadió, y nos separamos.

He inquirido cuanto el tiempo me per-
mita y nada más he logrado saber.

El gobierno afirma que la tranquilidad
es completa; pero consigno el rumor por
lo que pueda valer.

Entre el diputado por Cabra Sr. Sán-
chez Guerra y el redactor de «La Opinión»
señor Burell hay pendiente un lance per-
sonal.

El diputado Sr. Barroso y el autor dra-
mático Sr. Cano en nombre del primero,
y el vizconde de Iruéste y el Sr. Cobeña
en representación del segundo son los en-
cargados de arreglar el asunto que cele-
braremos termine en bien.

M.

Sección oficial

La «Gaceta» de ayer contiene las
disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes tras-
ladando al fiscal de la audiencia de An-
tequera D. Juan Petit, á igual plaza de
Ciudad-Rodrigo; á D. Antonio Elegido,
que lo era de este último punto, á Ante-
quera; á D. Mariano Perujó, teniente fis-
cal de la audiencia territorial de Cáceres,
á una plaza vacante de magistrado en la
de lo criminal de Jeréz de la Frontera;
para la que éste deja, á D. Ramón Rubio,
teniente fiscal electo de la audiencia de
Las Palmas, y promoviendo para esta va-
cante á D. Silverio Martinez Azagra, que
sirve igual cargo en la de Soria.

Guerra.—Reales decretos promoviendo
á ascensos y otorgando recompensas á mi-
litares.

Hacienda.—Real orden desestimando
una demanda presentada contra la real
orden expedida en 22 de Febrero de 1884
por el mismo centro.

«Boletín oficial» de hoy.—No contiene
disposición alguna de interés.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Agitadores rusos en Sofía.

Sofía 8 (9.25 noche).—Hoy se ha pro-
movidado un serio tumulto en esta capital
con motivo del rumor que algunos han
hecho circular de que emisarios rusos,
continúan haciendo proganda que pudie-
ra alterar el orden público en aquellas
comarcas.

¿Dónde estará D. Carlos?

Viena 8 (6.20 tarde).—Nada se sabe de

cierto en lo relativo a la estancia de don Carlos, en Gratz en donde se decía que habitaba en estos momentos. Algunos afirman que pasó hace 12 días por dicho punto.

Política inglesa

Londres 9 (4:35 tarde, vía de Bilbao).— Como había anunciado, el Consejo de ministros acordó proceder a la disolución del Parlamento.

Los pesimistas creen que en los nuevos comicios obtendrá una mayor derrota el primer ministro Gladstone en su proyecto de autonomía de Irlanda.

Mr. Parnell ha conferenciado hoy con Gladstone para ponerse de acuerdo en lo relativo a elecciones.

El jefe de los autonomistas abriga grandes esperanzas de triunfo, contando con que el espíritu público se encuentra favorablemente impresionado acerca del «bill» autonómico.

El marqués de Hartington y Heak Beak el «leader de los tong», han conferenciado esta mañana, acordando que en vista de que están conformes en lo perjudicial del «bill» Gladstone, se presentarán unidos en la lucha electoral. Lord Churchill y los conservadores celebrarán una reunión mañana para ponerse de acuerdo en la cuestión.

Política francesa

París 9, (5:45 tarde).—Cuatro por 100 exterior español, 58'68.

El dictamen leído por Mr. Pilletan en el Congreso no ha satisfecho a ninguna agrupación política.

Los radicales creen que es suficiente por faltarle la confiscación; los republicanos de la derecha lo consideran demasiado violento, y el mismo gobierno lo combate sin hablar de los monárquicos que están furiosos contra el dictamen y el proyecto, de manera que jamás dictamen alguno se ha sometido a la aprobación de las Cámaras con menos prestigio que este.

Así pues, será rechazado probablemente ó por lo menos esencialmente modificado por la enmienda Brousse.

La expulsión de los príncipes en Francia.

París 8 (8:10 noche).—La cámara ha acordado fijar para mañana el debate del dictamen presentado hoy por los diputados Pelletan sobre la expulsión de los príncipes.

Los diputados monárquicos se reunirán también mañana para acordar definitivamente la conducta que han de seguir si el proyecto de expulsión se aprueba.

Si como es probable se aprueba el señor conde de París se halla decidido a fijar su residencia en Ginebra.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 9

Bolsin.—Madrid

Contado.	59'70
Fin mes.	59'65
Próximo.	00'00
Exterior.	60'65
Amortizable.	75'80
Cubas.	91'80
Banco de España.	345'00

Barcelona

Interior.	59'72
Exterior.	60'30
PARÍS.	59'11
LONDRES.	58'96

CONGRESO DE VINICULTORES

SESIÓN DEL DÍA 9 DE JUNIO

Abierta a las dos y treinta y cinco bajo la presidencia del señor Quiroga Ballesteros, se lee el acta de la anterior.

(Regular concurrencia de representantes; poco público.)

El señor presidente. Encareciendo la importancia del Congreso, reconociendo las ventajas que de él pueden salir para la viticultura, recomienda a todos si se quiere conseguir este título abandonar por completo las ideas políticas, que todos guarden el comedido debido ciniéndose siempre al objeto del tema, para que la discusión sea breve en lo posible. Así se conseguirá algo útil.

El señor marqués de Aguilar. Dice que toma parte en la discusión como representante de Tarragona y dice va a discutir el tratado de comercio.

El señor presidente. Aquí no puede discutirse ningún tratado determinado, solo se discute el tema que dice solo la conveniencia de celebrar nuevos tratados.

El señor marqués de Aguilar. He querido decir la conveniencia de la celebración y culpa es si he dicho otra cosa, mi falta de costumbre en la discusión.

Hace una verdadera apología de agricultura, diciendo que está íntimamente relacionada con todas las demás fuerzas, productoras del país, afirmación que no puede negarse ni ponerse en duda, pues implicaría un completo desconocimiento de los últimos adelantos de la ciencia agronómica.

Examina los tratados de comercio comba-

tiendo los celebrados con Francia y Portugal por que según unos datos que leyó, disminuyen nuestra riqueza y ocasionan una pérdida muy importante.

Ataca el tratado de comercio con Inglaterra.

El Sr. Alba. Pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor presidente. Permítame S. S., señor Alba; en ningún Congreso interrumpe al que está en uso de la palabra; el señor marqués de Aguilar no ha producido desorden alguno.

El señor Alba. Para mí, sí, porque está discutiendo el tratado de comercio con Inglaterra cuando el tema se lo prohíbe.

El señor presidente. Puede S. S. continuar, señor marqués de Aguilar.

(Se prsmueve un ligero incidente entre este señor y la presidencia, acerca de la latitud que puede dar a su discurso y la materia que debe examinar.)

El señor marqués de Aguilar. Sigue combatiendo el *modus vivendi*, por considerar que a Inglaterra se conceden todas las ventajas en tanto que a nosotros se nos perjudica en todos sentidos.

Y ahora este tratado le presenta el gobierno en peores condiciones que en 1875.

El señor presidente. S. S. no puede discutir ese tratado.

El señor García Díaz. Pido la palabra para una cuestión de orden ó cuestión previa como quiera el señor presidente.

El señor presidente. No hay palabra.

El señor García Díaz. Para una cuestión previa.

El señor presidente. (Agitando con fuerza la campanilla): No hay palabra.

El señor marqués de Aguilar. Bien, resumiré mi discurso en esta proposición que entrego a la mesa. (En la proposición se pide que el gobierno no pueda celebrar nuevos tratados de comercio, ni prorrogar los existentes, sin que preceda una amplia información de las juntas provinciales y municipales).

El señor presidente. La proposición pasará a examen de la comisión.

El Sr. García Díaz. Pido la palabra.

El señor presidente. ¿Para qué la quiere S. S.?

El Sr. García Díaz. Para una cuestión previa, para hacer una manifestación y recabar el derecho de los que aquí hemos de tomar parte en la discusión y....

El señor presidente. Sr. García Díaz, no hay palabra, no hay cuestión previa que tratar.

El Sr. García Díaz. Son dos palabras: nada más, señor presidente: (campanillazos) y en este diálogo vamos a tardar más que lo que yo he de invertir en decirlo. Yo tengo que hacer constar que voy a discutir exclusivamente el tratado de comercio con Inglaterra, por el sentido inverso que se hace en la ponencia. Y me extraña que S. S. que ha permitido se escriba en la ponencia lo que se ha escrito con respecto al citado tratado, nos impida ahora discutir a los representantes en sentido contrario. Lo discutiremos.

El señor presidente. S. S. con los amplios conocimientos que posee y su dominio en la oratoria podrá examinar el tratado cuanto quiera sin hacer apreciaciones inútiles sobre lo que aun no está aprobado en definitiva.

(Algunos representantes piden la palabra sosteniendo ligeras discusiones con la Presidencia.)

El Sr. Alonso Beraza presenta la cuestión de una manera hipotética, diciendo que va a examinar un tratado que pudiera celebrarse con la nación X (Inglaterra).

Defiende el tratado después de hacer un detenido y prolijo estudio de las principales condiciones que lo informarían.

Habla del tratado de Francia diciendo que favoreció mucho nuestros vinos.

El Sr. Mateo (interrumpiendo): Ruego a la presidencia ordene la lectura del artículo quinto del Reglamento.

(El señor presidente no hace caso de esta petición.)

El Sr. Mateo: Insisto, señor presidente, en que se lea el artículo 5.º del Reglamento.

El señor presidente: Sr. Mateo; el artículo quinto, es verdad que trata del tiempo que puede usar de la palabra cada orador, pero a S. S. parece que le agradaba oír al señor marqués de Aguilar, cuando no ha protestado apesar del tiempo que ha hecho uso de la palabra.

Yo debo ser igual para todos. (Muy bien.)

El señor Alonso Beraza. Continúa examinando las condiciones del tratado, siempre de un modo hipotético, y termino diciendo que no puede ser beneficioso para todos, puesto que los grupos de nuestros vinos son distintos en sus condiciones y necesitan por tanto, otro régimen. Lo que hay que ver es a cuantos favorece.

El señor Zaitegui. Comienza presentando la siguiente proposición:

«La celebración de nuevos tratados no solo es conveniente sino de absoluta necesidad para abrir nuevos mercados a nuestra exuberante y variada producción vinícola, pero para conseguir esta legítima aspiración de la viticultura nacional interesa pedir sencillamente rebajas de derechos arancelarios y no reformas de las escalas alcohólicas, siempre que el primer límite de estas para el aduado mínimo llegue a los 15 grados del alcoholmetro centesimal de Gay Lussac, ó a los 26 grados del hidrometro de Kes».

En apoyo de esta proposición el Sr. Zaitegui, lee un extenso discurso lleno de datos y citas, en el que se encarece la importancia de los tratados.

Hace estudios comparativos de los vinos de Aragón, la Mancha y Adalucía; se fija principalmente en los de Jerez. En este punto dice que no es conveniente la ampliación de la escala alcohólica, sino la rebaja de derechos.

El discurso del señor Zaitegui es de los mejores que hemos oído en el Congreso. Trata la cuestión con verdadero conocimiento y sus apreciaciones son bastante exactas. Es escuchado con grandísimo interés por todos los representantes, y recibido en distintos períodos con marcadas muestras de aprobación.

Hace la defensa de todos los vinos españoles, pues el no juzga oportuno el pedir bien para una región en perjuicio de la otra.

El señor Zaitegui, fué muy aplaudido al terminar su discurso.

El señor Lich. Defiende el tratado; y hace un examen de las falsificaciones de los vinos extranjeros, que toman carta de naturaleza española en Cadiz, con grave perjuicio de nuestra reputación vinícola. Pide que así como Francia impide la importación de esta clase de vinos, nosotros hagamos algo por impedir la exportación.

El Sr. Zaitegui. Rectifica brevemente.

El Sr. Merello habla estudiando los vinos de Jerez que asegura tienen 30, 31, 32, 34 y hasta 36 grados, deduciendo de esto que el tratado de Inglaterra, es sumamente perjudicial.

Con esta graduación el vino de Jerez pierde por completo la exportación.

El Sr. Merello terminó con la siguiente proposición: «que se escite el celo del gobierno de S. M. para que celebre con las naciones a cuyos mercados afluyen principalmente nuestros vinos, tratados de comercio que faciliten la entrada de aquellos en las mejores condiciones posibles; y que por lo tanto procure satisfacer la conveniencia de nuestra actual exportación a Inglaterra elevando hasta 36º Seykes, el límite de la graduación alcohólica de los vinos que pagan en las aduanas inglesas el derecho mínimo de un chelin por galón.»

El Sr. Ruiz de Castañeda: Estando abierto un Congreso y puesto a discusión un tema acerca de la conveniencia de la celebración de nuevos tratados, me ha parecido oportuno decir siquiera sea brevemente mi opinión.

Hay necesidad para combatir ó aplaudir el tratado con Inglaterra, de irse a fondo, y para irse a fondo es preciso conocerlo en todas sus partes, hay que ver las cuestiones que se resuelven en él.

Ataca la frase que el Sr. Maisonave estampa en la ponencia acerca de que «el tratado sería beneficioso si nó se hubiera puesto esa condición» (la reserva que se hace Inglaterra de poder dividir la escala alcohólica.)

La afirmación es inexacta por que con los tratados siempre se gana. (Varias voces: nó, nó). Si, siempre se gana, en la concertación de un tratado no hay spoliados spoliadores (aplausos); no se pierde, ganan las dos partes (Una voz: Segun sea el tratado).

Que no se gana con los tratados; ganais hierro barato para construir nuestros arados; ropa barata para cubrir las carnes de nuestros trabajadores; pan barato con que alimentar vuestros obreros. (Grandes aplausos).

Aquí se han levantado voces contra los tratados. (Nó, nó). Si, contra el principio de los tratados.... (Una voz: Leoninos).

Yo afirmo contra esas negaciones que los tratados son necesarios indispensables.

El mal no está en el sobreprecio; esta en otra cosa de que no os habeis acordado; en que Inglaterra no conoce nuestros vinos más que en las novelas. Lo importante es crear el hábito del vino; darlos a conocer por cualquier medio, no nos importa como, que echando el pueblo inglés se haya acostumbrado el mismo pedirá la rebaja, por que nosotros no la pagamos, la paga el consumidor. (Aplausos).

Se extiende en consideraciones acerca de las ventajas que proporciona el tratado, demostrando que no hay perjuicio para nadie y en cambio favorece a algunos, así lo que debemos hacer es dar las gracias al gobierno por su acción.

Háganse tratados y nuestra exportación aumentará en lo posible y las ventajas para nuestra viticultura serán innumerables. (Grandes aplausos). (La animación es grande en todo el salón, algunos representantes muy escitados).

El Sr. Castañeda es licre-cambista decidido.

El Sr. Maisonave. Contesta al Sr. Castañeda en lo que se refiere a la afirmación de haber puesto en la ponencia la frase que el señor Castañeda ha censurado. Explica sus temores por esa cláusula que puede convertirse en contra así que Inglaterra quiera.

Se ocupa del discurso del Sr. Castañeda combatiendo lo dicho en ventaja del tratado aunque sin entrar de lleno en el fondo de la cuestión.

El Sr. Maisonave rectifica.

El Sr. Serrano Fatigati (D. Enrique) tercia en el debate. Pronuncia un brillante discurso, considerando la cuestión bajo un aspecto científico, y afirmando que no es posible se hayan encontrado vinos españoles de más de 30 grados, a no ser que el examen se haya hecho con pesa-mostos ó algún aparato de malas condiciones y construido mal y de mala manera.

Tiene párrafos elocuentes que son aplaudidos.

El Sr. Soriano Plasén: Pido la palabra para demostrar con datos oficiales que hay en España vinos comunes de más de 20 grados.

El Sr. Casabona, hace uso de la palabra consumiendo un turno en contra. Se queja como en la sesión inaugural, de la situación de Tarragona a quien viene representando.

Combate el tratado y rectifica algunas afirmaciones del Sr. Serrano Fatigati.

El Sr. Serrano Fatigati rectifica. (Sus palabras y afirmaciones levantan en cierta parte de representantes, tan fuertes rumores que apagan la voz del orador.)

El señor Serrano Fatigati. Si no se me deja hablar me sentaré, yo estoy acostumbrado a terciar en los debates donde hay cortesía.... (Protestas, voces, y agitación de la campanilla presidencial; se promueve un incidente que corta con gran oportunidad y energía el señor presidente.)

El señor García Díaz. Defiende el tratado de comercio de Inglaterra, exponiendo en los primeros párrafos de su discurso teorías libre-cambistas, siendo llamado varias veces a la cuestión.

Dice que el tratado en cuestión es no mas que la constante aspiración de los viticultores españoles, apoyando este aserto en el testimonio de importantes cosecheros.

Examinando datos estadísticos deduce que el tratado no perjudica a nadie.

El señor Nicolau. Dice que habla porque la sociedad que representa (Consejo de Agricultores de Barcelona), al darle su representación le dijo levantar su voz en el Congreso en contra de todos los tratados en proyecto.

Dice que nó ha tenido en cuenta el principal factor de consumo, el consumidor nacional. Con los tratados hasta ahora celebrados so-

lo hemos conseguido favorecer la importación y perjudicar la exportación.

El señor presidente (D. Joaquín). No es cierto, ¿y los vinos que van a Francia?

El Sr. Nicolau. De eso ya me ocuparé mas adelante.

Examina el tratado de Alemania.

El señor presidente: Es la hora en que según el reglamento, debe terminar la sesión; pero como este tema lleva ya dos días consumidos, yo propongo que así que termine el Sr. Nicolau, levantemos la sesión. (Aprobación.)

El Sr. Nicolau, hace la historia de la implantación de los tratados en España, deduciendo que siempre se ha prescindido de los factores necesarios y sufrió siempre la producción graves perjuicios.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Asuntos de Aragón

De el «Diario de Huesca»:

«Hoy han terminado en la escuela Normal de esta provincia los exámenes de revalida que para aspirar al título de maestro de primera enseñanza, tanto elemental como superior, dieron comienzo en la mañana del sábado último, habiendo merecido la aprobación los señores siguientes:

D. Simon Casastis, D. Constantino Figuera, D. Emilio Arias, D. Sebastián Acín, D. Segundo Martínez, D. Matias Salla, D. Pedro Pueyo, D. José Chia, don Valeriano Bernal, D. Juan Domingo Ballarín, D. Miguel Casbas, D. Pedro Francisco Ciprian, D. Faustino Mompradé, D. Lorenzo Rio y D. Federico Clusa.»

—Noticias del «Pirineo Aragonés», apreciable semanario de Jaca:

«En vista de que el tiempo obliga a suspender muchos dias los trabajos en las obras públicas del canal y Rapitan, varios jornaleros se han despedido y retirado a sus respectivos pueblos, especialmente de los que trabajaban en la última de dichas obras.

—Hallase ya tendida la línea telegráfica desde la estación de esta ciudad hasta el punto denominado Puente de la Reina, cuyos trabajos prácticos se hallan confiados al inteligente y activo capataz de esta sección D. Juan Antonio Perez, y nos consta que si no se halla ya terminada hasta cerca de Tiermas, es por no poder pasar el material al otro lado del rio por causa de las crecidas.

—Se halla vacante la plaza de alguacil y voz pública del juzgado municipal de Nuezr

Quisicosas militares

Lo sabemos de buena tinta.

El ministro de la Guerra de Gerolsthain está que ya no puede ni con el gorro de dormir, y ha pateado el casco en un acceso de ira nocturna.

Pero no ha pateado el penacho.

¡Oh, el penacho!

Con el penacho no le pican moscas.

Moscardones, tábanos y abejorros son los que traen inquieto a S. E.

Todos le piden reformas; pero reformas sustanciosas y trascendentales.

Se entiende que «estos todos» son los generales más generales de los generales.

Porque a los demás gerolsthainstinos de la clase de paisanos, aunque a todos los penachos se los llevara Pateta... No irían a buscarlos.

Decíamos que el ministro estaba febril.

Y como a grandes males, grandes remedios, el ministro va y coge lo bocina y llama al subsecretario, a los directores a los jefes de negociado, a los oficiales, a los escribientes y a los porteros.

También llama a Cachano.

Y después de consultar al bravo é inteligente personal, no pudiendo quedarse con todos se queda solo con Cachano.

Y S. E. se expansiona.

—Creen que no tengo iniciativa, que soy un reytre, un panduro, un gendarme; que no tengo pelo en pecho.

—Ni tanto ni tan calvo, mi general.

—Pues soy más reformista que el mismísimo Lutero.

—Lo creo, mi general.

—Escuche V. y coma partidas.

—Vaya V. echando reformas mi general.

—Primeramente. Todo oficial llevará pendiente de la visera del ros, un termómetro, procurando calentar con el aliento el receptáculo del mercurio y mirar atentamente la columnita del mencionado metal.

—¿Para?

—Para ver como asciende «los grados.»

—¡Sublime! mi general.

—Segundamente. Todos los oficiales serán solteros.
 —¿Eh?
 —Y... queda suprimido «el reemplazo»
 —Admirable! mi general.
 —Terceramente. Se encargará á los Estados-Unidos un manojo de ciclones.
 —¿Para?
 —Para acabar con EL RETIRO.
 —Oh mi general!
 —Cuartamente. Los señores oficiales cobrarán sus pagas á domicilio, recomendándoles que habiten en cuartos pisos.
 —¿Eh?
 —De esta suerte se les podrá «subir muy alto» los sueldos.
 —¡Sublime! mi general.
 —Quintamente. Serán nombrados generales por rigorosa «oposición.»
 —¿Cómo?
 —Nombrando generales á los que no quieran ser generales.
 —¡Maravilloso! mi general.
 —Y sextamente. A los señores oficiales que no sean narigudos, se les regalará una caja de pastillas del doctor Andreu.
 —¿Para?
 —Para que no me «tosa» ningún chato.
 —¡Aplastador! mi general. Pero todas esas ingeniosísimas reformas no satisfarán á los descontentos.
 —¿Qué me cuenta V?
 —Dirigen sus tiros á otra parte.
 —¿A dónde?
 —Pues claro se vé que apuntan á la poltrona.
 —¡Maldición! Quiere decir que me apuntan al...
 —HONNI SOIT QUI MAL Y PENSE, mi general.

ANTÓN.

A Antón

Antón, tu pluma que abruma por su estilo sandunguero, posee la gracia suma y sospecho que tu pluma la mojas en el salero.

Siempre de oportunidad, siempre intencionado y fino, no sucede en la ciudad cosa de notoriedad que no fustigues con tino.

Cuanto más escribes, más eres festivo, jocosos, y ocurren; y lo serás que tú naciste gracioso y gracioso morirás.

Tu escrito de anteaer como tuyo al fin, Antón me hizo morir de placer. ¡Cuidado que era guasón y tenía que entender!

Aquello de las coronas, aplausos, altar, y anillos, melenas, tiernas jamonas, sin mortificar personas, merece bombo y platillos.

Con sombra, gracejo y arte, siempre la risa provocas aquí y en cualquier parte: Prueba; el «Capítulo aparte» de ciertas «Virgenes locas.»

Eres en fin doble artista pues pintas igual que escribes y aun que alegas mala vista, sin que nada te resista das forma á lo que concibes.

Por eso, querido Antón apesar de ser el *calbo de más calva* de Aragón cuanto soy y cuanto valgo, pongo á tu disposición.

UZOD-YALEC.

Variedades

Hasta hoy no hemos podido dar publicidad á la siguiente:

REVISTA MUSICAL.

Tanto en el órden social como en lo que á la individualidad afecte; lo mismo en los pueblos, por grandes que estos sean, que en los idiomas, y en los períodos que en las épocas, pocas verdades hay que tan claras é indefectiblemente se cumplan, como la que fin asigna á todo lo que comienzos hubo.

Podrá aquél retardarse merced á la lozanía del organismo que vive, quizá sus caracteres se gravan de tal modo que al cabo de años y de siglos todavía se lean, pero siempre todo lo que al orden físico pertenezca y como atraído por poderosísimas corrientes, irá á terminar en el abismo en donde duermen las civilizaciones antiguas, las graves figuras históricas en breves palabras, todo lo que existió.

Siguiendo esta ley universal nos toca hoy reseñar, con sentimiento por cierto, los últimos acentos de la temporada primaveral de conciertos.

Decimos con sentimiento, no por que haya nada triste en el concierto del lunes ejecutado en Pignatelli si no porque cuesta mucho trabajo acostumbrarse á no gozar en mucho tiempo de estas agradables reuniones en que se anuan, produciendo encanto y delactación suma, el arte y la naturaleza.

Los profesores por su parte hicieron gran acopio de aplausos y de flores y de alguna otra cosa más práctica que debió producirles la lucidísima entrada que tuvieron.

La preciosa gavota del Sr. Navarro en la primera parte.

La sinfonia de «Guillermo Tell», la «polonosa» del maestro Goula, y la serenata-Barcarola, en la segunda, fueron los números más aplaudidos.

La última de las citadas obras pertenecen á una de las personas más inteligentes en música de nuestra capital.

El Sr. Viscasillas, derramó en la serenata-Barcarola todo el sentimiento y dulzura que pueden brotar bajo el purísimo cielo de Italia.

La instrumentación corresponde al maestro Goula quien también se encargó de dirigir lo obra así como toda la segunda parte, obteniendo por ello, muchísimos aplausos, dos coronas de flores de preciosas alfileres de oro regalo uno de la sociedad, y otro del Sr. Viscasillas, y una lindísima «corbeille de azuleños dentro de la que ocultaba un estuche con una preciosa sortija de oro y perlas.

Sentimos no saber á quien pertenecían estos regalos, seguros como estamos de que el público nos agradecería que le hiciésemos saber en que parte de Zaragoza se arreglan «corbeilles» con tal gusto.

El maestro Goula, se maravillaba, de que la medida de la sortija fuera perfectamente ajustada sin que nadie la hubiera tomado.

Caprichos del caso.

El concierto terminó con «Moraima», también dirigida por el señor Goula.

Los profesores trabajaron á conciencia, notándose en muchos detalles, que abundarán los ensayos.

Esto es lo que nos permitiremos aconsejar á la sociedad; que aun cuando la temporada más próxima se halle á lejana distancia, no olviden que es imposible en 20 ó 30 días prepararse para dar tres conciertos como la sociedad debe darlos y el público esta hoy en el derecho de pedir. Ensayos siempre que sea posible.

M. S. J.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Tintura legítima para el pelo del Dr. Bernet y de las principales marcas extranjeras.

Crónica del día

Un suicidio.—A las ocho y media de la mañana de hoy un aserrador de madera de una fábrica de la puerta de Sancho que iba á buscar agua á la acequia de Almozara que riega el soto del Ayuntamiento, sito en la expresada puerta, ha dado parte de haber descubierto el cadáver de un hombre, hallándose pendiente de un árbol. Al tener conocimiento de lo ocurrido se ha presentado el juez de San Pablo señor Bosch, el médico forense Sr. Mañas, el jefe de policía Sr. Berrueto, y la Hermandad de la Sangre de Cristo. Los informes que hemos podido averiguar en el mismo sitio del suceso, han sido que el suicida (pues todo hace creer sea un suicidio) es un joven de unos diez y siete á diez y ocho años á lo sumo; el traje revela pertenecer á la clase artesana, estando su cuerpo pendiente de una gruesa cuerda fuertemente sujeta á un árbol que medirá próximamente dos metros. A la hora que nos hemos retirado no se había identificado el cadáver, ignorándose los móviles que el suicida haya tenido para haber realizado su fatal determinación, pues aun cuando circulaban varios rumores respecto de esta muerte, nos abstenemos de referirlos por no haberse á esta hora confirmado.

Muchos aplausos obtuvieron ayer los artistas que tomaron parte en la primera representación de «Hernani» y muy especialmente la señora Ferni y señores Carbonell y Visconti.

«Hernani» es una de las óperas de Verdi, más abundante, no en armónicos primores, que aun con serlo, sobresale este elemento más en alguna otra de sus obras, si no en inspiradas frases que unas veces arrebatan cuando las inspira la pasión, y otros suspenden por lo majestuosas y solemnes cuando expresan los grandes y nobles sentimientos del vencedor de Fran-

cisco I, de aquel gran monarca que se llamó Carlos I de España, y en cuyo reinado nuestra patria fué la soberana del mundo.

Y como todo lo que acabamos de bosquejar fué interpretado por la señora Ferni, y Sres. Carbonell y Visconti, como también el Sr. Lluriá con ser la parte débil del cuarteto, hizo cuanto podía esperarse, á nadie sorprenderá que muchos números entre los que y en primera línea se encuentran los dos concertantes; terminaran con muchos aplausos, que también pueden hacerse extensivos á los coros y orquesta.

En la tablilla de anuncios que se halla instalada en el patio de la Diputación provincial, se ha colocado hoy para que el público pueda examinarla, con detención una hoja atacada por el «mildew» procedente de uno de los viñedos de esta capital que sufre las terribles consecuencias de dicha enfermedad.

La hoja citada está pintada á la «acuarela y ostenta las manchas de la enfermedad por la cara inferior y posterior, con gran exactitud de colorido.

Ha llegado á esta ciudad nuestro respetable amigo y correligionario, el Excmo. Sr. D. José Lopez de Ayala, de quien tan grato recuerdo conservan todos los zaragozanos por su laudable comportamiento y acertadas disposiciones por él tomadas durante la pasada epidemia colérica siendo gobernador civil de esta provincia. Reciba nuestra bienvenida el Sr. Lopez de Ayala.

En la mañana de hoy, y en el santo templo metropolitano de nuestra señora del Pilar se ha efectuado el enlace del apreciable galán joven D. Antonio Galé, con la simpática señorita D.^a Dolores Belloc.

Los recién casados, á quién deseamos larga y venturosa luna de miel, han salido con el expres de Navarra para Palencia.

Sospechando que pudieran hallarse complicados en el robo cometido en casa del Sr. Gasca, fueron ayer detenidos, por disposición del juzgado de San Pablo, un hombre y dos mugeres.

La empresa de la plaza de toros de Tarazona, ha dispuesto una variada novillada para el próximo domingo 13 del corriente.

Vaquillas para los «capitalistas» aspirantes á toreros; becerros para los que cursan ya el «bachillerato» de la taurófila fiesta, y dos bravos toros de la ganadería de la señora viuda de D. Raimundo Diaz de Funes (Navarra), estoqueados por el tan aplaudido y aventajado diestro Tomás Parrondo, el Manchao, constituyen el variado programa de la novillada precitada, la cual esperamos se verá en extremo concurrida, y mucho más todavía creemos hubiera estado, si la empresa hubiera gestionado cerca de la compañía de ferro-carriles del Norte, la rebaja de precios con tanto mayor motivo, cuanto que nuestro amigo el Sr. Ostalé, no nos ofrecerá espectáculo taurino, hasta el domingo 20 del corriente.

Mañana ó pasado se repartirá probablemente, la cartilla, redactada por el ilustrado catedrático D. Bruno Solano,

dictando instrucciones para combatir el «mildew.»

Nuestra publicación siempre se ha manifestado propicia en dar á conocer aquellas noticias de interés general: por esto hoy nos hacemos eco de un hecho de la más alta importancia económica, acaecido recientemente en esta ciudad.

Un matrimonio compuesto de los consortes D. Manuel Romero Almenara y doña Eugenia Betrán, contrataron en Diciembre próximo pasado un seguro de diez mil pesetas con el Banco Vitalicio de Cataluña, debiendo cobrarse el capital expresado inmediatamente después del fallecimiento de uno de los dos socios. Desgraciadamente el esposo falleció el 4 del pasado Mayo, víctima de una pulmonía reumática; y en el momento de haber justificado la viuda doña Eugenia Betrán el fallecimiento de su marido, el Banco Vitalicio de Cataluña, por conducto de su delegado en esta ciudad señores sucesores de Aranda, le ha satisfecho sin el menor inconveniente las diez mil pesetas contratadas.

Este hecho no es nuevo en nuestra ciudad. En distintas ocasiones, y particularmente en los calamitosos tiempos de la epidemia del pasado verano, el Vitalicio de Cataluña demostró de cuanta importancia es el seguro sobre la vida y ante tales hechos, ante estos ejemplos prácticos no es extraño que Aragón sea una de las comarcas que más se aprovechan de los beneficios del seguro. Nosotros excitamos una vez más á nuestros paisanos para que mediten sobre una institución esencialmente moralizadora y protectora de los intereses de la familia, así como manifestamos nuestra consideración imparcial al Banco Vitalicio de Cataluña por la lealtad y celo con que ha cumplido siempre sus compromisos para con sus asegurados.

Alcance Telegráfico.

Madrid 10 00:7 mañana.

Varios jóvenes militares, entre ellos el hijo del general Prim, estando anoche de regreso de una gira campestre, promovieron un fuerte escándalo.

Intervino en él la pareja de la guardia civil.

El Capitan general de Castilla la Nueva dispuso la prisión de los guardias por haberse extralimitado en sus facultades.

El suceso es objeto de muchos comentarios.

P.

Madrid 10 12:15 tarde.

Invitados por los republicanos, el día 19 irán á Calatayud los Sres. Salmeron, Portuondo y Ballesteros (D. Juan Gualberto). Es posible que visiten esa capital.

P.

Madrid 10 2:53 tarde.

Se ha disuelto el Parlamento inglés. Es de todo punto inexacto que los presupuestos se cierren con superávit.

Los izquierdistas combatirán la lista civil.

Los cuatros han cerrado en el Bolsin de hoy á 59:70.

P.

Término de Urdán

Se convoca á capítulo general ordinario á los señores herederos de este término, en cumplimiento y á los fines de la ordenanza cuarta.

La reunión tendrá lugar en las casas consistoriales de esta ciudad, el domingo 13 de los corrientes á las diez de la mañana.

Zaragoza 4 de Junio de 1886.—El procurador mayor, Justo Almerge. 541 62-594



PRIMER ANIVERSARIO
EN SUFRAGIO DEL ALMA DE

doña María Andreu y Pena

VIUDA DE D. FRANCISCO HERRERO
que falleció en 1.º de Junio de 1885

Su hija, hijo político D. Manuel Muniesa, nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos y relacionados que por olvido ó extravío de esquila no hubiesen recibido invitación particular, la tengan presente en sus oraciones y asistan á dicho acto, que tendrá lugar mañana viernes, 11 del actual, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en el mismo día y en la referida iglesia en el altar del Santo Cristo, desde la de ocho á la de doce ambas inclusive, serán aplicadas en sufragio de la finada.

567 5143 1 d

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Octava de la admirable Ascension del Señor á los cielos, Santa Margarita Reina de Escocia y San Marurino Abad martir.

Santo de mañana

San Bernabé apóstol, Santos Félix y Fortunato hermanitos mártires, segunda clase por San Bernabé.
SOL.—Sale á las 4 h. 26 m.—Pónese á 7 las h. 33 m. Luna llena el 16.

Cultos para mañana. Cuarenta horas

En San Pedro Nolasco de siete á ocho.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Gil Abad.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media.
Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media.

Espectáculos

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

La ópera en cuatro actos, «Hernani.»
A las ocho y media.

Entrada á palco, una peseta; entrada general 75 céntimos.

Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

Dividido en dos secciones.—Primera sección á las ocho y media, la comedia en tres actos, «La cruz de matrimonio,» y la segunda sección á las diez y media, la comedia en dos actos, «El tío Pablo ó la educación.»
Entrada general y á palcos, 25 céntimos.

ITALIANAS

Pastas finas de sémola

SOPA JULIANA

PURÉS

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5.

1002 ca 80-258

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosid ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.
NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avíseme con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

La perla anti-gastráica

DEL DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sábarros, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen máis digestión débil ó no doctorosa.

Para mayores datos dirigirse á autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en la principales farmacias del reino.
Precio de cada litro 24 rs. 020 ca 20 504

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de Puy-de-Dôme)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gona, cálculos urinarios, etc. Todos los días desde el 15 de Mayo al 45 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy

En Zaragoza Ríos hermanos, Coso, 33.

1017 cs 40-698

Almoneda

En la casa de prestamos, calle de Coya, número 13, para el viernes 11 del corriente y dias siguientes á las dos de la tarde; de ropas blancas y de color, en colchones, trajes hechos y en corte, para caballero; mantones de manila, de merino y lana, alhajas de oro y plata, en brazaletes, copetes, y sortijas con brillantes, cadenas de oro y plata para señora y caballero, cubiertos plata, relojes de oro y plata. En la misma, se siguen haciendo toda clase de operaciones, como, de costumbre, á precios convencionales segun la importancia del préstamo. 552 2sd 40-554

Se vende un carró para bueyes en buen uso, informarán plaza del Mercado, número 43. 564 3s

Se vende una tartana de cuatro asientos con caballo y apreada, todo en buen uso; plaza de San Miguel, número 14, tienda de licorres. 562 3s

Subasta

Por los ejecutores testamentarios de doña Maria Francisca Guillen y para cumplir lo dispuesto por la misma, se saca á pública y estrajudicial subasta, la finca sita en Alagon y sus términos, expresada á continuación:

Un campo en la partida de San Lázaro, de cabida de siete hanegas de tierra ó lo que fuere, lindante al N. con campo de D. Concepcion Mauro, al O. con otro de doña Concepcion Lozano, M. con olivar de los herederos de D. Pedro Badia, y P. con brazal de riego, justipreciado en 800 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 20 de los corrientes á las once de la mañana, en la Notaria del que suscribe, calle del Pino de Marzo, número 1, piso segundo, y los que hayan de tomar parte en la licitacion previan de depositar previamente en poder del mismo notario, la cantidad del 10 por 100 del precio de su tasacion, y presentar la cédula personal, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el precio fijado anteriormente.

Los gastos de subasta y otorgamiento de la escritura de venta, serán de cuenta del rematante.
Los títulos de propiedad obran en poder del infrascripto notario, quien los mostrará á cuantos deseen enterarse de ellos.
Zaragoza 7 de Junio de 1886.—Joaquin Gimenez. 568 2d 63-404

AVISO A LOS SEÑORES

fabricantes y expendedores DE MATERIALES DE construcción.

La comisión encargada de gestionar cerea de Ayuntamiento y Junta municipal, la abolición de estos impuestos, convoca á una reunión ó Junta general que tendrá lugar el jueves 10 del actual, á las ocho de la noche, en el salón azul del Centro Mercantil Industrial y Agrícola de esta capital, para dar cuenta de los trabajos practicados con este objeto y presentar las cuentas de los gastos que se les han originado recomendando su puntual asistencia. 539 1d 514



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FABRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

En Zaragoza, Juan Barril, Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarrat Fortis, Alfonso, 27. 1022 ca 429

Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías.

dia 9 de Junio de 1886.

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	742.76	19.6	N.O.	Brisa	Nuboso.
3 t.	741.15	24.2	S.O.	Viento	Idem

Temperatura máxima sol 30.0.
Id. mínima á cielo descubierto 9.1.
Lluvia 1.1 milímetros.

Se vende una tartana nueva; calle San Blas, número 17; segunda habitación. 563 3s

Calle de Echandía, número 10, piso primero, se venden dos armarios de vagalla y otros varios objetos. 553 3p 32-502

Taller de hojalatería

JOVEN Y SOLANAS
Deseosos de proporcionar más casualidad en el uso del sulfuro cálcico, para la cura de las enfermedades de la vid, hemos inventado un nuevo aparato. Con él se obtienen muchas ventajas, sobre las muchas ya conocidas y que tanto por su forma adecuada cuanto por la excelente construcción y baratura se hacen recomendables por la facilidad de su empleo, pudiéndose hacer con ellos un 25 por 100 más de trabajo. 547 2p 514

A los maestros albañiles.

Plaza del Pilar, 23, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados. 426 77d ct 60-3751

Arriendos

Desde el dia, se arrienda un piso principal, en la calle del Coso, número 65, y Teatro, número 1, recién empapelado; dirigirse calle de San Clemente, número 4, principal, donde se tratará. 556 3sb

Se traspasa ó arrienda la tienda de la calle de Ossau, 40, desde el dia; en el entresuelo informarán; tambien se venden varios entreses de lamisma. 551 2sg

En la calle de Goya, número 9, (antes Contamina), se arrienda de San Juan en adelante, una habitación principal, con agua en la misma, por treinta duros tanda; en la misma darán razón. 535 2da 20-856

Se traspasa ó arrienda una tienda, calle de la Manifestación, número 46, y se arrienda tambien la tercera habitación de la misma casa; darán razon en el piso principal, donde habita el dueño de la misma. 236 da

Se arrienda en la Plaza del Pilar, número 3, la cuarta habitación moderna, muy despejada con buen corredor cuarto alto y caño. 534 2sa

Democracia, 71, se traspasa una tienda; por ausentarse su dueña; en la misma darán razón. 529 1d 40-506

Desde el dia, se arrienda la habitación primera de la casa número 15, en la calle de Lanuza, de moderna construcción y un local grande entarimado en la planta baja de la misma casa, con buenas luces y cuartos bajos anexos, á propósito para tienda ó almacén, juntas ó separadas las dos cosas; en el segundo piso de la referida casa lo enseñarán y para tratar, en la calle Mayor, número 68, segundo derecha, en cuya casa se vende aceite de cosechero á 13 pesetas arroba á plata, de media arroba en adelante. 558 5p 40-754

Contamina, 25, próximo á la calle de Alfonso se arrienda una cuarta habitación de poco precio; darán razon en la portería y en el 26 principal. 566 3s

En la calle del Coso, se arrienda una bonita habitación; informarán porches del Paseo, número 18, entresuelo. 565 3s

Nodrizas

San Andrés, 6, se necesita una, para criar en casa de los padres. 544 2sp

= 13 =

= 14 =

= 15 =

= 16 =

ven á probar los frutos ocultos por debajo, temiendo no estén manchados de la misma materia.

»Llamé la atención del Sr. David, sobre el hecho de preservación de las hojas en cuestión, y le manifesté la esperanza que esta observación hacia nacer en mí de encontrar en las sales de cobre la base del tratamiento del mildew. Monsieur David me hizo desde luego, debo confesarlo, varias objeciones, pero más adelante participó tan completamente de mis ideas y me secundó de una manera tan eficaz, que creo un deber atribuirle la mayor parte en el éxito final.

»El año siguiente (1883), hice diversos ensayos de tratamiento en mi jardín, ya con las sustancias que hemos mencionado, ya con otras. Mr. David repitió la mayor parte de estas experiencias en Dauzac, en Medoc, en la propiedad de Mr. Nathaniel Johnston.

»Lo mismo hicimos en 1884, pero por una casualidad inconcebible, el mildew se mostró de tal manera benigno en el viñedo en que habian tenido lugar los ensayos, que fué imposible juzgar con exac-

titud del valor de los diversos tratamientos que habian sido aplicados.

»Sin embargo, como se dejase sentir un cierto ruido sobre el tratamiento del sulfato de cobre, me decidí á dar parte á la sociedad de agricultura de la Gironda, de los resultados adquiridos. El 1.º de Mayo de 1885 di la composición exacta del líquido que se debía emplear (según los ensayos de Mr. David) y las instrucciones relativas, tanto sobre el modo de aplicación como del momento más favorable para hacer el tratamiento.

»A consecuencia de esta comunicación, varios grandes propietarios del Medoc no temieron aplicar en grande el tratamiento que yo había preconizado. Mr. Nathaniel Johnston, á quien ya habia comunicado mis ideas en 1882, y que despues de dos años seguia los ensayos hechos por Mr. David, su administrador, entró con decisión en esta via y él sólo hizo tratar ciento cincuenta mil cepas en sus dos propiedades de Dauzac y Beaucaillon. Por todas partes los resultados sobrepusieron á mis esperanzas.

»Hoy, 3 de Octubre, las viñas tratadas tienen una vegetación normal. Las hojas

están sanas y de un hermoso verde, los racimos negros y perfectamente maduros. Al contrario las viñas que no han sido tratadas; presentan el aspecto más miserable, la mayor parte de las hojas han caido, y las pocas que les queda están á medio secar; los racimos aún rojos no podrán servir para otra cosa que para heces. El contraste es conmovedor.

»Digamos ahora en qué consiste el tratamiento y cómo y en qué época debe aplicarse.

»En 100 litros de agua cualquiera (de pzo, de lluvia ó de rio), se disuelven 8 kilos de sulfato de cobre del comercio.

»Por otra parte, con 30 litros de agua y 15 kilos de cal viva en piedra, se hace una lechada que se mezcla á la disolución del sulfato de cobre. De ello se forma un cocido azulado.

»El obrero vierte una parte de la mezcla agitándola en un cubo que tomará con la mano izquierda, mientras que con la derecha, con ayuda de una escobita rocía las hojas, tomando todas las precauciones posibles para no manchar los racimos. No hay que temer el menor accidente ni aún para los órganos más tiernos.

»Mr. Johnston ha empleado por término medio para el tratamiento de 1.000 cepas 50 litros de mezcla, lo cual supone 10.000 cepas para una hectárea, que tiene de gasto total unos 50 francos.

»La operación se ha hecho en algunos puntos del 10 al 20 de Julio y se ha repetido por segunda vez á fin de Agosto; pero sin gran ventaja. Se ha determinado en consecuencia que basta una sola aplicación...

»No es necesario cubrir las hojas en su totalidad con la mezcla preservatriz. Creo poder asegurar que una gota de esta para la hoja es suficiente.

»Este hecho me parece demostrado por el exámen de las hojas y por la comparación de los resultados producidos por los ensayos ejecutados con toda minuciosidad por M. Sollberg, por su administrador M. Feuillerat, con los resultados de tratamientos operados de una manera corriente. Una mezcla de cal y de sulfato de hierro (en lugar de sulfato de cobre) hecha por este último, ha producido buenos efectos, pero se ha probado que es muy inferior á la mezcla de cobre.

»Varias experiencias han demostrado